



**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA FCQ-C-ACT-29B-2024  
Consejo Técnico**

**02 de Septiembre de 2024**

En la ciudad de Coatzacoalcos, Ver., siendo la diecisiete horas con siete minutos, del día dos de septiembre de dos mil veinticuatro, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 20 fracción XI, 38, fracciones XVI y XX; 75, 76 y 78 de la Ley Orgánica y los Artículos 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Noemí Macedonio Toledo (Secretaria Académica Regional), Ing. Cinthya Yesenia Lourith Reyes (Secretaria de la Facultad), Dra. María Concepción Barrera Domínguez (Consejera Maestra), Dr. Benoit Auguste Roger Fouconnier (Catedrático), Mtra. María de Lourdes Nieto Peña (Catedrática), Dra. Sara Núñez Correa (Catedrática), Valeria Cortés Matus (Representante de los alumnos de Ingeniería en Biotecnología, **IB**), Sadami López Cuevas (Representante de los alumnos de Ingeniería Petrolera, **IP**); Jared Alejandro Barrera Palafox (Representante de los alumnos de Ingeniería Química, **IQ**), Jessica Monserrat Uscanga Gordillo (Representante de los alumnos de Ingeniería Ambiental, **IA**), la Secretaria Académica Regional como representante unipersonal del C. Rector en esta región universitaria (Art. 284, fracción XI, del Estatuto General); y los demás en su carácter de integrantes del Consejo Técnico de esta Facultad, que sesionan de manera presencial en el espacio que ocupa la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias Químicas, con el objeto de tratar asuntos mencionados en la convocatoria extraordinaria con fecha treinta de agosto del presente, suscrita por la Secretaria Académica Regional, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación:-----

1. Dar cumplimiento a lo establecido en el AVISO de Profesor de Tiempo Completo Temporal de Ingeniería en Biotecnología, de fecha 29 de agosto de 2024 y publicado del 29 al 30 de agosto de 2024 por Art. 73 y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 73 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente: ---- En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:

**ACUERDO:**

Una vez que se analizó si existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, producción derivada de investigación, participación en trabajo recepcional, gestión académica, tutorías), este Consejo Técnico informa que no hubo aspirantes, por lo que ha decidido declarar **Desierta la Plaza Docente de Tiempo Completo Vacante Temporal**



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA FCQ-C-ACT-29B-2024  
Consejo Técnico**

**02 de Septiembre de 2024**

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

Dra. Noemí Macedonio Toledo  
Secretaria Académica Regional

Ing. Cinthya Yesenia Lourith Reyes  
Secretaria de la Facultad

Dra. María Concepción Barrera Domínguez  
Consejera Maestra

Dr. Benoit Auguste Roger Fouconnier  
Catedrático

Dra. Sara Núñez Correa  
Catedrática

Mtra. María de Lourdes Nieto Peña  
Catedrática

Jared Alejandro Barrera Palafox  
Representante de los Alumnos de IQ

Jessica Monserrat Uscanga Gordillo  
Representante de los Alumnos de IA

Valeria Cortés Matus  
Representante de los Alumnos de IB

Sadami López Cuevas  
Representante de los Alumnos de IP